


	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 5		

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 001	
Hora: 09:30 a.m.	Fecha: 20 de mayo, 2022
Lugar:	Salón Esperanza – ICBF Regional Guajira
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Riohacha 1
Proceso:	Promoción y prevención
Objetivo:	Realizar la Mesa publica de Rendición de cuenta del Centro zonal Riohacha 1, con el fin de informar a toda la audiencia sobre la gestión institucional 2021.
Agenda:	
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida • Himno nacional • Instalación por parte de la Directora – ICBF Regional Guajira • Contexto institucional • Contexto Rendición Publica de Cuentas • Informe de gestión con énfasis en los temas misionales de la vigencia 2021 • Gestión administrativa, avance de políticas del modelo integrado de planeacion y gestión • Ejecución financiera • Gestión contractual • Espacio de participación • Compromisos adquiridos • Canales y medios para atención • Evaluación de la audiencia de Rendición Publica de cuentas. 	
Desarrollo:	
<p>El día 20 de mayo de 2022, se llevó a cabo la Mesa Publica de Rendición de cuenta del Centro Zonal Riohacha 1, donde se informó a toda la audiencia sobre la gestión institucional 2021, a través de un ejercicio de dialogo en el territorio, cabe resaltar que la Mesa publica se realizó de manera virtual a través de la herramienta Microsoft teams.</p> <p>En primera instancia, inicia el Coordinador del Centro Zonal Rioahca 1, Juan David Fajardo Redondo, quien dio la bienvenida a toda la audiencia dándoles las gracias por sus puntual participación y a su vez le solicito, amablemente a la audiencia, silenciar los micrófonos y apagar la cámara de video, se les informo que la reunión será grabada, así mismo que deberán realizar el registro de asistencia a través del formulario enviado al chat de la reunión teams y que si desean intervenir deberán levantar la mano y el moderador dará la palabra. Seguidamente, se procede a dar lectura al orden del día, según la agenda programada.</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.


	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 2 de 5		


Posteriormente, se procede a entonar el himno nacional, como símbolo de nuestra patria, seguidamente se le dio paso a la Directora Regional Guajira, la Dra. Yaneris Cotes Cotes, quien realizo la instalación de la mesa publica de rendición de cuenta, dando unas palabras muy emotivas, dicientes, asertivas en cuanto al proceso que se viene realizando en la Regional Guajira, específicamente en el Centro zonal Riohacha 1, lo cual sirvió de introducción e instalación de la mesa pública.

Dando continuidad al orden del día, se socializo el contexto institucional, donde se le dio a conocer a toda la audiencia, la misión, visión, objetivos estratégicos, alineación estratégica, la definición del ICBF en el marco de la promoción, prevención y protección integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias. En este punto, se contó con la intervención de Sanelis Gamez, como Enlace Seguimiento a la Ejecución Técnica, quien socializo lo siguiente:










Una vez socializado el contexto institucional del ICBF, fue importante dar a conocer a toda la audiencia que hacemos desde el Instituto para garantizar que los recursos y mecanismos se empleen para el cumplimiento de estos objetivos, para lo cual su tomo como referencia en la Rendición de cuenta el Art. 48 de Ley 1757 de 2015: “Proceso por medio del cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.” Para esta intervención se contó con la intervención de los profesionales, El Dr. Josue Barros y el Dr. Euripides Vidal, quienes argumentaron lo siguiente:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

- 1. Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgo de corrupción.
- 2. Mecanismos de Atención al Ciudadano: Atención de Servicios e Atención.
- 3. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública: Dirección de Planeación y Control de Gestión, Oficina de Atención al Ciudadano, Organismos de Supervisión y Sanción.
- 4. Rendición de Cuentas: Dirección de Planeación y Control de Gestión, Dirección de Seguimiento y Atención.

RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

"Proceso por medio del cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión."

¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

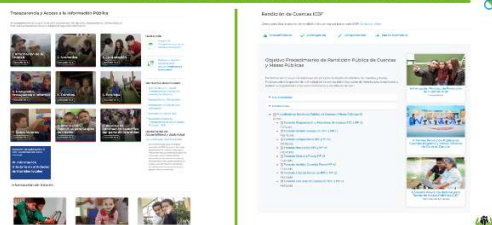
Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3604 DE 2010	"Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"
LEY 489 DE 1998	Artículo 33 "Audencia pública"
LEY 1757 DE 2015	Artículos 48 al 50 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.
COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB



Se continúa agradeciendo a los profesionales por la intervención en el contexto de Rendición Pública de Cuentas, ya que se dio a conocer a toda la audiencia el papel que ejerce la mesa pública, la cual tiene como objetivo involucrar a la comunidad en general en la socialización de la gestión institucional 2021. Seguidamente, se invita a todos los participantes, a registrarse en el link de asistencia y seguir conectados en la mesa pública del Centro Zonal Riohacha 1.

En este orden de ideas, se procede a socializar a toda la audiencia los resultados de la consulta previa, que se realizó antelación a la realización de la Mesa Pública, donde se logró conocer el tema de mayor interés de las autoridades del estado, aliados estratégico, usuarios de los servicios y sociedad en general. En este sentido se les socializo que se realizaron 637 encuestas, de las cuales participaron 637, donde el mayor puntaje con 307 puntos, el tema de mayor de interés fue atención integral de 0 a 5 años, donde se contó con la intervención del Profesional de Enlace de Seguimiento a la ejecución técnica, El Dr. Ivan Jimenez Rueda quien socializo lo siguiente:

ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

- **LEY No 1804 de 2016** *"Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones".*

Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas, encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de niñas y niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes e involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial (Ley 1804 de 2016).
- **El ICBF se centra en cuatro modalidades de atención...**

Institucional

Comunitaria

Familiar

Propia e Intercultural

ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

- **Población objeto del Modelo de Atención:**

Mujeres gestantes, niñas y niños de primera infancia, desde el nacimiento hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta del sistema educativo, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.
- **El ICBF garantiza en sus servicios de educación inicial...**

Atención integral, pertinente y de calidad con las siguientes características:

 - ✓ Proceso de acompañamiento a sus familias y comunidades para que generen redes que permitan ser su primer entorno protector.
 - ✓ Acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral.
 - ✓ Promueve el disfrute de bienes culturales para la construcción de la identidad.
 - ✓ Garantía a la adecuada salud y nutrición.
 - ✓ Talento humano idóneo para su atención.
 - ✓ Desarrollo en ambientes educativos y protectores.



LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, Versión 7

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

Existen nueve atenciones priorizadas



LEY No 1804 de 2016

ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

• Componentes de Calidad de los Servicios de Educación Inicial del ICBF





Ante lo planteado, la intervención, fue una intervención de gran importancia, ya que la línea gruesa del Centro zonal Riohacha 1, promoción y prevención, es la atención integral a niños, niñas de 0 a 5 años, donde se garantiza la educación inicial y garantía de sus derechos, a partir de los componentes de calidad de los servicios de Educación inicial, teniendo como prioridad la ruta integral de atención presente en el territorio. Seguidamente, interviene el Coordinador del Centro Zonal Riohacha 1, quien rinde informe de gestión con énfasis en los temas misionales de la vigencia 2021, entre estos Contratación de Talento humano capacitado; Seguimiento en el marco de las políticas del sistema integrado de Gestión; Seguimiento contractual; Transición de la alternancia a la presencialidad en las UDS; Vacunación contra el COVID 19 a la primera infancia mayores de 3 años; Apertura de las UDS; Entrega de Dotación; Adecuaciones de infraestructura deteriorada por receso de presencialidad; aprobación de propuesta de dotaciones para que la UDS presten su atención directa bajo el esquema de alternancia; Asistencia técnica de a las entidades de servicio; Elaboración de análisis para la mejora continua de las entidades. Así mismo se aprovechó el espacio para mostrarle a la audiencia unos videos que dieron muestra de las experiencias significativas obtenidas en la vigencia 2021.

De esta manera, se procede a socializar a toda la audiencia como se han venido administrando los recursos financieros para la atención integral a la primera infancia durante la vigencia 2021.

PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS				TIPO DE CONTRATO		
CONSOLIDADO DE ATENCIÓN				2021	VALOR	
MODALIDADES DE ATENCIÓN	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	CONTRATOS DE APOORTE	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TOTAL
PRIMERA INFANCIA	21	22269	22243	32		\$8.483.052.930
INFANCIA	3	475	475		10	\$357.130.799
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	2	540	540			
FAMILIA	4	474	465			
NUTRICION	2	480	475			
TOTAL	32	3715		42		\$8.840.183.729

Posteriormente, se le comunicó a toda la audiencia que en el chat se encontraba el link para diligenciar las dudas, inquietudes y/o sugerencias con respecto al desarrollo de la Mesa Publica de Rendición de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 5 de 5	

Cuenta del Centro Zonal Riohacha 1, donde uno de los participantes pidió la palabra para expresar que muy excelente el desarrollo de la Mesa Publica, pero que seria bueno tener el cuenta para la próxima mesa realizarla de manera presencial en algún espacio de las comunidades, a lo cual el coordinador del Centro Zonal Riohacha 1, Juan David Fajardo sustento que gracias por la participación que este año se realizo virtual porque fueron las directrices dadas desde la sede nacional, pero respondió a la sugerencia planteando que si se tendrá en cuenta para la próxima mesa pública hacerla de manera presencial, de la mano con la comunidad en general.

Para finalizar, se da por terminada la mesa pública del Centro zonal Riohacha 1, dando las gracias a toda la audiencia por su permanencia y participación activa durante el desarrollo de la Mesa Publica. Así mismo, se les recordó terminar de diligenciar la encuesta de evaluación para conocer el grado de satisfacción en el desarrollo de esta.

Decisiones:

- Realizar la próxima Mesa Pública de Rendición de Cuentas, de manera presencial, con la participación activa de las comunidades.
- Seguir brindando una atención integral a los niños y las niñas de 0 a 5 años en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia.

Compromisos	Responsables	Fechas
NINGUNO		


JUAN DAVID FAJARDO REDONDO
 Coordinador Centro Zonal Riohacha 1

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.